

UN NUEVO MALÓN MAPUCHE

El reloj de la Historia ha dado un salto atrás: otra vez, como en el pasado, indios mapuches de origen chileno reclaman propiedad en el territorio argentino, apelando incluso a la violencia, al igual que antes, para apoderarse de ella. Para mayor absurdo, se enarbola una falsificada bandera de los incas. Algunas precisiones son útiles para conocer el problema.

Por **Isidoro J. Ruiz Moreno (*)**

En primer lugar conviene aclarar el hecho de que para avanzada la segunda mitad del siglo XIX, los indios que habitaban la República Argentina en su zona meridional no eran los originarios pobladores de la Pampa, pues la mayoría de ellos había llegado desde Chile, desalojando a los primitivos habitantes nativos, aunque en rigor constituían una nación distinta de la República de Chile. Estos invasores, buscando suelos más feraces que los del otro lado de los Andes, expulsaron muchas veces sangrientamente a los aborígenes de las llanuras, los llamados "pampas" por los argentinos. El mayor causante de tal atrocidad fue el cacique **Juan Calfucurá. (1)**

Este jefe indio había sido llamado por Rosas para que, dominando a los demás caciques, le permitiese tratar con uno solo y no con la diversidad de ellos. Así nació la peligrosa Confederación de Salinas Grandes, conformando un verdadero Estado dentro de la Confederación Argentina, con todos los graves perjuicios que siguieron. El origen trasandino del poderoso cacique general fue recordado por éste mismo en carta que dirigió al general Mitre en 1861 (transcripta en el archivo del último): ***"Le diré que yo no estoy en estas tierras por mi gusto, ni tampoco soy de aquí, sino que fui llamado por don Juan Manuel, porque estaba en Chile y soy chileno; y ahora hace como treinta años que estoy en estas tierras"***.

La nación era heredera del antiguo imperio español y, con idéntico título que los conquistadores, habían fundado ciudades en territorio americano, en las épocas siguientes ponían en vigencia la doctrina jurídica de la sucesión de Estados y avanzaban sobre los espacios vacíos, estableciendo nuevas poblaciones. La ocupación resultante se producía, claro está, en parajes deshabitados, pues no hay que imaginar que dicha Pampa estaba en su totalidad ocupada por los aborígenes. Tras la guerra contra el Paraguay, el Ejército argentino se dispuso a penetrarla, aunque no para aniquilar a las

tribus que allí residían -como ellas habían procedido contra sus ancestrales dueños-, sino para incorporarlos a la civilización.

Que los indios no eran originarios de la Argentina les era recordado con frecuencia.

Un párrafo de las Memorias del coronel Manuel Baigorria refiere que en 1854 fue enviado por el presidente Urquiza para celebrar acuerdos con los ranqueles y su cacique Calvin le espetó: -Yo no permitiré que se pueble el río Quinto ni Santa Catalina, porque allí se han hecho tierra los huesos de mis parientes. La réplica del coronel Baigorria fue inmediata: -Así será, pero habrán sido invasores. Tus abuelos nacieron en la cordillera de los Andes y no acá.

Interesa conocer la respuesta que ofreció al cacique de los ranqueles Mariano Rosas, el coronel Lucio V. Mansilla, quien lo entrevistó en 1870: "Me arguyó que la tierra era de ellos. Le expliqué que el gobierno les compraba, no el derecho a ella, sino la posesión, reconociendo que en alguna parte habían de vivir. Me arguyó con el pasado, diciéndome que en otros tiempos los indios habían vivido entre el río Cuarto y el río Quinto, y que todos esos campos eran de ellos. Le expliqué que el hecho de vivir o haber vivido en un lugar no constituía dominio sobre él. Me arguyó que si yo fuera a establecerme entre los indios, el pedazo de tierra que ocupaba sería mío: le contesté ¿si podía venderlo a quien me diera la gana? No le gustó la pregunta".

Permanentemente les era recordado a los indígenas su procedencia, como mediante la carta dirigida en diciembre de 1875 al cacique general Manuel Namuncurá, por el teniente coronel Daniel Cerri, a propósito de los preparativos gubernamentales para avanzar la línea de la frontera:

"Udes. no tienen derecho alguno a esos campos. Su padre Calfucurá no ha nacido en tierras argentinas sino en Chile, habiendo nacido en la orilla del arroyo Laima. Calfucurá y su gente se llaman Laima-che y tienen sus relaciones y parientes en Chile".

Otro elemento corroborante con lo expuesto está ofrecido por el siguiente diálogo mantenido en 1878, cuando el doctor Estanislao S. Zeballos entrevistó al cacique Pincén cuando éste se hallaba prisionero en Buenos Aires: -¿Por qué te separaste de Calfucurá?, lo interrogó aquél, obteniendo la siguiente respuesta del jefe capturado: -Porque yo soy indio argentino y Calfucurá es vorogano de Chile, usurpador de nuestra tierra.

Era inadmisibile que dentro de la República Argentina existieran enclaves ajenos a su soberanía y jurisdicción. Desde la Constitución de 1853 se estableció como premisa "el trato pacífico con los indios" y los gobiernos ofrecían a estos últimos someterse a las autoridades y leyes del país, otorgándoseles a cambio terrenos, útiles de labranza y dinero.

Por otra parte, es menester puntualizar que las tribus radicadas en la Argentina se componían de escasos individuos: no hay que creer que la Pampa estaba poblada por entero. En 1879 el general Roca informó al gobierno, según datos necesarios para efectuar su ofensiva, que la totalidad de los aborígenes hasta el río Negro por el sur, y los Andes por el oeste, se calculaba en 20.000 almas, de los cuales apenas 2.000 eran guerreros.

Hoy la historia se repite. ¿Sería aventurado suponer que especuladores utilizan a los indígenas para poner en conflicto al Estado, reclamando lo que no les corresponde, alentándolos incluso a obrar por medios violentos? No es arriesgado sospechar que si éstos obtuvieran su propósito, aquéllos comprarían a precios bajos las tierras que se concedieran a los indígenas, para comercializarlas con mayores ganancias.

Fuente: Río Negro On Line

(*) Isidoro J. Ruiz Moreno

Abogado. Miembro de la Academia Nacional de la Historia y vicepresidente de la Academia Nacional de Ciencias Políticas.